



APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

CONTRATO NO. 00713-2026
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 26 DE JUNIO DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: 6 MESES
VALOR DEL CONTRATO: 266.999.250 COP
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, QUE INCLUYE LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES E IMPRESOS, ORIENTADOS A LA DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS

CONSIDERACIÓN: SE APRUEBA POLIZA DE CUMPLIMIENTO POR SUSCRIPCION DEL CONTRATO No.00713-2026

PÓLIZA

1. POLIZA DE CUMPLIMIENTO

- COMPAÑÍA SEGURADORA:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
- FECHA DE EXPEDICION:** 26 DE AGOSTO DE 2025
- TOMADOR:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SANTANDER
- POLIZA No.** B-100081166
- ANEXO:** 0

RIESGO ASEGURADO	VALOR. ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA	
		DESDE D/M/A	HASTA D/M/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 53.399.850	26-06-2026	26-06-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 26.699.925	26-06-2026	26-12-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 26.699.925	26-06-2026	26-06-2027

FECHA DE APROBACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

Las garantías descritas, fueron revisadas y confrontadas con las estipulaciones establecidas en el contrato **00713-2026** sobre el particular, verificando que se ajustan a éstas y a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, en mi condición de secretaria general, delegado mediante el parágrafo 1 del artículo 5 del Manual de Contratación de la CAS, procedo a su aprobación.

Cabe resaltar que al momento de suscribir los siguientes documentos: ACTA DE INICIO, PRORROGA, ADICIÓN, REINICIO y MODIFICACION que afecte el valor y/o tiempo del contrato o convenio, las garantías deben ser actualizadas y debidamente cargada en la plataforma del SECOP-II.

Se recuerda que la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS- podrá exigir en cualquier momento de la ejecución y/o liquidación del contrato, cuando advierta que las garantías no cumplen con algunos de los requisitos exigidos en el Contrato o las normas que regulen la materia, la corrección, ampliación o adecuación de dichas garantías en el plazo que para el efecto determine la CAS.

Así mismo se indica que cualquier insuficiencia en el valor asegurado, deducibles, infraseguros, modificaciones del valor asegurado frente al valor asegurable o en cualquier suma de la carátula, anexo, cláusula o amparo son a cuenta y riesgo del proveedor.

cas.gov.co





La publicación del presente documento en el portal único de contratación -**SECOP II** (SAMC2-005026) surte como efectos legales de notificación de la aprobación de la presente póliza.

CLUADIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Yenny Cárdenas

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co - @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
 Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
 Tel:+57 60(7) 7249729
 Celular: +57(311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
 Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
 Celular: +57(310)8807295
 socorro@cas.gov.co

VELEZ
 Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
 Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
 Celular: +57(310)8157697
 velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
 Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
 Celular: +57(310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
 Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
 Celular: +57(310)8157696
 mares@cas.gov.co

MALAGA
 Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
 Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
 Celular: +57(310)2742600
 malaga@cas.gov.co